

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año X —II LEGISLATURA— 22 FEBRERO 1991 —Número 74 - B Página 2528

Presidente:

ILMO. SR. D. MANUEL PARDO CASTILLO

COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA,
HACUENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1991.

COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y
PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DIA
22 DE FEBRERO DE 1991.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, a voluntad propia, de D. Javier Beltrán de Heredia Cerain a las ONCE HORAS y TREINTA MINUTOS (11.30).

- Comparecencia del Diputado Regional, Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández San Emeterio, a fin de informar a esta Comisión, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 42 del Reglamento, sobre los asuntos relacionados con sus funciones como asesor del Ex-Presidente del Consejo de Gobierno, Sr. Hormaechea Cazón, a las DOCE HORAS (12,00).

(Comienza la Sesión a las doce horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Las dos últimas comparecencias; como sabeis, una ha sido solicitada a instancia del propio D. Javier Beltrán de Heredia y la otra a instancia del Grupo Regionalista.

D. Javier Beltrán está aquí a las once y treinta horas y, si es tan amable, Sr. Beltrán de Heredia, va Usted a contestar a las preguntas que le formulen los Representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, sobre

aquella materia que Usted mismo nos ha indicado, de la que tenía conocimiento, que quería Usted comparecer voluntariamente y nosotros, en nombre de la Comisión, le agradecemos su comparecencia voluntaria. Porque es de estimar, para tratar de averiguar la verdad en lo máximo posible.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Como en otras ocasiones, son Ustedes los que llaman y saben que es lo que van a preguntar, me podría permitir unos minutos para exponer la razón que me ha movido a presentarme antes, que sirva como base.

En primer lugar, me da la impresión que esto ha causado una expectación un tanto inusitada por aquello de presentación voluntaria. Yo me he educado en el mundo anglosajón y aquello era lo más normal. Yo no sé aquí porqué ha habido tanta expectación. Luego, yo no sé si ha habido alguna información, digamos un tanto ambigua, yo veo en un medio de comunicación que se acaba diciendo que, según parece, este funcionario trabajó en uno de los Gabinetes que desarrolla este polémico Programa. Y realmente no es verdad.

No es verdad, y eso puede que a la gente que no esté muy familiarizada con el asunto, decir "bueno, éste estaba medio en el de los 48 millones". Entre otras cosas, soy también una persona pública, soy Profesor asociado de esta Universidad y de Estudios Europeos de la Universidad de Deusto. Y eso, por un lado, me da la facilidad de haber formado 8 generaciones de economistas pues que me conocen como soy y, de alguna forma, me bloquea de falsas sospechas. Pero, las cosas podían quedar ahí.

Yo por eso, Sr. Presidente, por brevedad y creo que hasta sucintamente, leería la carta que yo le dirigí, a Usted, cuando le hice la consulta. Yo tenía algún dato -como se dice aquí- tenía cosas importantes, no creo que sea muy importante, algo tenía que decir. Le escribí esta carta y si me permite con su autorización.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Por supuesto, porque pensaba haberla leído yo pero como quiera que Usted me la ha solicitado al entrar aquí. Con mucho gusto, lo puede hacer Usted.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: "Estimado Sr. Presidente.- Me dirijo a Usted en su calidad de Presidente de la Comisión Investigadora, para

expresarle mi extrañeza por una noticia que, reiteradamente, ha aparecido en la prensa local sobre el contrato realizado por el anterior Consejero de Obras Públicas a la empresa CANTEL, S.A., por 48 millones, para que se efectuara un informe socioeconómico sobre la repercusión de la pavimentación de núcleos en Torrelavega y Liébana".- La causa de mi extrañeza estriba en que considero que personal de la Diputación podría haber realizado este informe; por ejemplo, mi persona, como Jefe de Gabinete de Estudios y Asesoramiento de la Consejería de Obras Públicas..".

Ahora perdonad, que esto suena un poco pedante pero creo que hay que decirlo. Mi especialización obtenida en la Universidad de Cambridge versó sobre la Evaluación socioeconómica de Proyectos; además sobre este tema he escrito dos tesis eminentemente prácticas y ahora estoy en la preparación de dos libros. En el orden más pragmático, he desarrollado estos conocimientos trabajando en proyectos concretos de esta materia en la Universidad Centroamericana de El Salvador como consultor, además, y coordinador de consultores del Banco Mundial, como Economista Senior de Brookins Institution y, en España, para la Diputación de Salamanca y para ICONA.

He impartido además dos cursos de evaluación socioeconómica a los estudiantes de 4º. Curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga sobre el tema. Y un seminario interdisciplinario sobre el mismo tema, dirigido a los profesores de diversas facultades de la misma Universidad.

Para el mismo Sr. Consejero, presenté un Plan de estudios de valoración socioeconómica de proyectos con fecha 24 de Junio de 1988, completado por un listado de datos precisos que se necesitaban para realizarlo y que el Sr. Consejero me pidió expresamente. Faltaban por precisar los proyectos que se iban a evaluar, de los que nunca se habló.

En la nueva organización de la Diputación, se suprimió el Gabinete de Estudios y Asesoramiento de la Consejería de Obras Públicas y, por lo tanto, mi puesto de trabajo, resultando yo el único laboral fijo que no está adscrito a ningún puesto de trabajo. La razón que se dió para suprimir este puesto, es que no era necesario hacer estudios.

Me sorprende también la cifra de 48 millones de pesetas; cuando en Euzkadi

me dijeron que les iba a costar pagar 16 millones a un Consulting de Cambridge, por evaluar el impacto socio-económico de todo el Plan de Carreteras de esta Autonomía.

Esperando que los datos que les comunico, puedan servir para un mayor esclarecimiento de la situación, aprovecho esta ocasión para saludarle atentamente".

Creo que eso puede servir de base para ulteriores aclaraciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Muy bien. Muchas gracias, Sr. Beltrán de Heredia. Ha enmarcado Usted perfectamente la materia sobre la que le pueden hacer alguna pregunta.

Si no tiene inconveniente, me pasa la carta para que quede unida al Acta.

El Representante del Centro Democrático y Social, cuando quiera, tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muchas gracias, D. Javier Beltrán de Heredia.

En primer lugar, no puedo menos que, en nombre de mi Grupo, felicitar la iniciativa que Usted como funcionario de la Diputación Regional de Cantabria, ha tenido.

Soy consciente, en nombre de mi Grupo, de la valentía que eso supone y de la excepcionalidad de su decisión. Le agradezco nuevamente la misma y la exposición de la carta que remitió, en su momento, al Presidente de la Comisión.

Muy brevemente, porque la carta por sí misma y su propia exposición, lo explica todo. Por lo menos, para mi Grupo es más que suficiente, referente a la conclusión que se podría tomar de que, personal de la Diputación hay, cualificado, para desarrollar trabajos y estudios que necesariamente no tenían porqué haberse encargo a empresas fuera de la Diputación, con el ahorro pertinente de dinero.

De cualquier forma, si no le he entendido mal, Usted ha afirmado que el

día 24 de Junio de 1988, remitió al propio Consejero, Sr. Parra, un anteproyecto -por decirlo de alguna forma-, de lo que se podría realizar referente a estudios sociológicos, o impactos sociológicos, de los proyectos de la Consejería de Obras Públicas. Y que de esa propuesta no se dedujo absolutamente ningún encargo específico por parte del Sr. Consejero. ¿Es cierto eso?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Absolutamente cierto.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: También afirma que posteriormente, el Gabinete de Estudios y Asesoría para la Consejería de Obras Públicas quedó prácticamente sin ningún contenido, al desaparecer del organigrama de la propia Consejería; ¿También es cierto eso?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Absolutamente cierto. El 9 de Marzo de 1990, después del trabajo de CANTEL -que según tengo yo aquí en la prensa-, el Interventor escribe un documento sobre él el 22 de Noviembre de 1989. O sea, con posterioridad a esto se anuló el Gabinete, y por tanto se me dejó colgado. Ya digo, una situación bastante penosa, durante un año, sin ningún trabajo concreto que realizar.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ¿Tenía conocimiento y tiene conocimiento -y así lo ha hecho ver a sus superiores-, de un estudio o una propuesta de estudio para encargar, por parte del Gobierno Vasco, para todo un proyecto global del Plan Regional de Carreteras del País Vasco?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Exactamente.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Y que esto suponía un presupuesto del orden de 16 millones de pesetas; si no he entendido mal.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Exactamente.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ¿Tiene Usted conocimiento -como funcionario de la Diputación-, y obviamente el conocimiento será parcial, por cuanto que no puede conocerlo todo. Pero en tanto en cuanto, era Jefe de Gabinete de Estudios y Asesoramientos, y Asesoría de la Consejería de Obras Públicas; haber encargado a algún funcionario de la Diputación, o a algún Servicio de la Diputación; estudios similares al que desarrolló CANTEL?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Lo desconozco.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: De acuerdo, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Representante del Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: En primer lugar, también, quiero felicitar y agradecer a D. Javier Beltrán de Heredia esta comparecencia voluntaria ante la Comisión; cosa que no es muy habitual, la experiencia que tenemos en este tipo de Comisiones, muy al contrario, hay veces que algunos se resisten a acudir, eso siendo citados; es mucho más de agradecer que voluntariamente quiera participar en una cuestión que, yo creo que además de obligación ciudadana, es un deber del funcionario -como está recogido en la Ley de Finanzas, en su Artículo 91.4-; que el funcionario que conociese algún tipo de irregularidad, o entienda que hay algún tipo de irregularidad o ilegalidad, debe comunicarlo y denunciarlo.

Por lo tanto, creo que es de agradecer, por lo poco habitual, aunque sea la obligación de un funcionario dar a conocer estas cosas, el que lo haga.

La primera pregunta, aunque está más o menos explicada en la carta; Usted es un profesional que tiene un amplio currículum; es Usted economista ¿no?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Sí, mi última graduación es en Economía; durante 6 años en la Universidad de Cambridge, con dos títulos de post-grado, dos tesis y el Doctorado, también en la misma materia.

EL SR. REVILLA ROIZ: Y se supone que, cuando a Usted le nombran Jefe del Gabinete de Asesoramiento de la Consejería de Obras Públicas es en función de su cualificación.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Yo así lo espero; además creo que es un tipo de especialización que no es excesivamente abundante en España. Yo le podría leer las tareas principales del puesto de trabajo que se me asignó en esa Consejería: asesoramiento en la vertiente macro-económica de los planteamientos de las Direcciones en sí mismas, o en problemas comunes a la Consejería; es decir, que no podemos trabajar independientemente -como Usted,

economista, también lo sabe-, prescindiendo de un horizonte macro-económico para hacer los proyectos micro-económicos; asesoramiento ante Organismos Nacionales e Internacionales, precisamente por la experiencia internacional que a lo largo de mi vida he podido tener; asesoramiento en evaluación socio-económica en proyectos de infraestructura; estudios e informes de aspectos técnico-económicos en materia de legislación y planificación; asesoramiento en diseño y puesta en marcha de entes autónomos, empresas públicas, mixtas o privadas, de apoyo a la gestión de la Consejería; apoyo de estos entes, etc.; asistencia a los Comités que no pueda asistir el Secretario Técnico; etc. O sea, que ahí está contemplado.

Entiendo que si se me confió este tipo de tareas, era porque me creían suficientemente capacitado. Yo lo puedo indicar -aunque también suene pedante, pero bueno, estoy defendiéndome-; que a este proyecto que yo esboqué, el primero en contestar fué el Rector de la Universidad de Alicante, que es uno de los expertos en evaluaciones socioeconómicas de proyectos -Ramón Martín Mateo-; me mandó su currículum, que tengo aquí adjuntado en el estudio, como de las personas que quisiera colaborar; también me envió un Consulting de Madrid -SECOFISA-, al frente del cual está un ingeniero, que fué también miembro del Banco Mundial, que fué Secretario General Técnico del Ministerio de Industria -en tiempos de UCD-; y un catedrático.

Creo que confluyen las razones para ver que confiaban en mi dirección, porque si no, no se hubieran expuesto a ofrecerse ellos a trabajar en un equipo dirigido por mí.

EL SR. REVILLA ROIZ: Uno de sus cometidos era hacer -según nos ha leído aquí-, análisis socioeconómicos de los impactos de infraestructuras. Obviamente, una pavimentación es una obra de infraestructura y entra perfectamente en el cometido de su puesto de trabajo.

Cuanto Usted tuvo conocimiento; después de que, ante la oferta de realizar ese trabajo, le digan que no, e incluso supriman el cargo, porque según Usted mismo dice en la carta, no se necesitan estudios -bueno, al parecer no se necesitan estudios cara a Usted-, como funcionario; porque esos son gratis; porque estudios se han hecho por miles de millones.

Solamente para ilustrarle, a Usted, en contratos de asistencia técnica

-por tanto, encargos fuera de la Diputación Regional-, el anterior Gobierno en 3 años y medio, adjudicó 5.000 millones de pesetas.

Cuando Usted conoció un encargo a una empresa de fuera, estando Usted nombrado precisamente para hacer ese tipo de estudios y por lo tanto, de manera gratuita; ¿qué es lo que pensó?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Yo no solamente lo enfoco bajo el punto de vista personal; sino de recursos de la Diputación -que en este caso soy yo-, pero si dice que hay 5.000 millones, pues habrá muchos funcionarios que también sientan la misma sensación que tengo yo.

Decir; yo puedo hacer esto; y, sin embargo, no lo hago. Yo estoy infrutilizado y podría estar utilizado. Para mi fué una gran decepción. Decir, me han dicho que se suprime el puesto porque no se necesitan estudios; y ahora me entero por la prensa -que fue mi única información-, que se ha hecho un estudio; una cosa tan absolutamente limitada, porque yo lo que propongo aquí, es mucho más ambicioso -si quieren les leo un extracto-, es muchísimo más ambicioso. En una empresa que yo no conozco, qué capacidad, pero le vuelvo a decir que éstas son técnicas sumamente complejas y hay pocos, hay pocos que lo puedan hacer.

Alguien que yo no conozco y 48 millones por esto. No sé, a mí me pareció todo como muy desproporcionado.

No quisiera que tomaran mi comparecencia como un pataleo puramente personal. Es simplemente que, como los economistas decimos; hay que aprovechar los recursos y utilizar los recursos. Y como yo; creo que hay otros muchos funcionarios que podrían hacer muchas cosas y no las hacen. No sé la razón, realmente se me escapa.

EL SR. REVILLA ROIZ: D. Javier Beltrán, yo creo que nadie está entendiendo aquí que sea una cuestión de pataleo; puesto que Usted, por este trabajo no iba a percibir nada. Usted yo creo, que lo que quería era justificar el sueldo.

Al no encargarle trabajos; ¿Usted que hacía durante el día?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Eso es lo triste. Es decir, que si no te mandan trabajos, no puedes hacer trabajos.

Sin embargo, yo nunca hice ninguna actividad lucrativa. Es decir, quizá, la gente podría haber dicho, bueno, voy a hacer trabajitos para no sé quién, y a sacar dinero. Nunca lo he hecho. Yo tampoco me podía mantener ocioso y entonces, lo que ha sido; leer mucho y escribir. Es decir, mantenerme al día para no atocinarme.

Realmente, eso es una carga para el prestigio. Por eso dije antes -y también perdonen, si resulto pedante-; que menos mal que doy clases en quinto curso de Empresariales, en Organización Económica Internacional, que es un tema complejo y hay varias generaciones -tanto aquí, como en los Molinucos-, que conocen mi forma de ser y mi forma de trabajar; y ahora en el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Deusto -que tampoco está nada mal-. Eso, ante la gente hacer ver, que realmente no soy tan inútil como algunos pudieran imaginar y protege un poco mi prestigio, mi honor. Porque si realmente, me hubiera quedado quieto, callado, pues; bueno, pueden decir "y este tío que hace aquí". Y creo que realmente, por suerte, sí he tenido un currículum de una preparación muy amplia; que además de la Económica, han sido otros títulos, también de cierta importancia.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Nos puede decir cuál es el sueldo bruto al año, que tiene?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: El sueldo bruto mío al año, está congelado prácticamente desde que vine; ésa es una larga historia. Es de 4.200.000 pesetas, ó 4.300.000 pesetas; algo así.

Ese es otro asunto pendiente que en otra ocasión saldrá a colación.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Usted conoce casos como el suyo, en la Diputación Regional; de gente a la que se la tenga marginada y que cobre cantidades del dinero público y no se le encarguen tareas?. Porque es muy posible que al gastarse 5.000 millones en trabajos a personas fuera de la Diputación, haya casos como el suyo, bastante abundantes.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Yo sí le puedo decir en términos generales. Y luego, aquí, yo quisiera hacer alguna alusión a la prensa; es decir, si a uno no le dejan hacer, no puede hacer.

Y quiero que quede también muy claro que yo realmente, no he hecho en ese tiempo ninguna función lucrativa, como algún listillo lo podría haber hecho. Pero sí he hecho algo, en beneficio de la Región, escribiendo y leyendo sobre los temas que llevo adelante.

Sí sé de gente que está infrautilizada; yo no sé si legalmente puedo, o debo decirlo; a mí, me consta, pero no sé qué responsabilidad tengo sobre esto, o que necesidad tengo.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): No hay necesidad de que diga Usted ningún nombre.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Lo que pasa es que si yo digo nombres, no sé si a esas personas les interesa, o no les interesa aparecer aquí.

EL SR. REVILLA ROIZ: Simplemente, la pregunta es; ¿Usted conoce más casos como el suyo?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Sí.

EL SR. REVILLA ROIZ: Eso es lo que yo quiero que Usted me conteste, que hay más casos como el suyo.

Usted, supongo que le habrá dado muchas vueltas a esta Kafquiana situación.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Infinitas, y por eso he llegado a tener la fama de problemático...

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Me permite acabar la pregunta?. Digo que, Usted le habrá dado muchas vueltas a esta situación kafquiana y habrá tenido -aunque no sea lógica-, algún tipo de respuesta al problema planteado. Es decir; ¿Por qué una persona, que está nombrada para un cometido, cobra dinero público; puede hacerlo de manera gratuita -según su opinión subjetiva-, incluso con más amplios horizontes que quien lo viene hacer de fuera?. ¿Qué respuesta lógica, o ilógica da a esa situación?. ¿Usted qué piensa, por qué cree Usted que hacen estas cosas?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: ¿Por qué hacen esas cosas?. Realmente, eso ya es un poco juicio de valor. Yo simplemente pregunté, cuando se me dijo que esto estaba suprimido; dije, ¿por qué?. Y me dijeron que no hacían falta estudios.

Me sorprendió. En una Consejería que es la más inversora, que es compleja y que estas técnicas, realmente, se utilizan en países muy avanzados y que son un gran instrumento de planificación. Realmente me cogió de sorpresa.

¿Por qué lo hacen?; bueno, ellos sabrán. Pero quería volver a insistir en eso; en que no se me haya resuelto un problema que tengo pendiente desde hace 5 años -y lo estoy reclamando por las buenas-; que luego, encima, a uno le echen "de muletilla de conflictivo, o problemático".

Problemático es el que crea problemas, no el que se defiende de los problemas que otros le causan.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo le voy a hacer llegar a Usted el informe -con nombres y apellidos-, de los 5.000 millones y su distribución; prácticamente todo en estudios; para que Usted tenga constancia de que era una falacia cuando han dicho que no se necesitaban estudios. Se han hecho en estos 3 años y medio estudios por 5.000 millones, estudios de todo tipo; incluso estudios para detectar los posibles talentos deportivos de la Región, y además, de coste, de 4 millones, de 6 millones, etc.

Hasta sobre las ideas políticas de la transición en Cantabria, en los últimos 7 años. Hasta esos estudios se han hecho, de tanta importancia -naturalmente-, para la colectividad.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): ¿Le importa centrarse en las preguntas, Sr. Revilla?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por aclararle.

No me acabó de contestar; ¿por qué cree que hacen esto?. ¿Tienen aversión a que las cosas sean gratis?.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Sr. Revilla, perdone un momento. Usted le está preguntando qué piensan los demás...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, le estoy preguntando qué piensa él.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Sr. Revilla, cada uno puede pensar lo que quiera. Me extraña -como puede extrañar a cualquiera-; sobre todo si me dijeran, bueno, es que hemos encargado un Estudio sobre Física-Nuclear, o..., y se le han dicho a otros; yo no me ofendería, me parecería normal. Pero cuando son cosas que estamos manejando, pues sí me sorprende.

Qué puedo pensar. Pues es que yo no sé...

EL SR. REVILLA ROIZ:...Nada bueno.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Efectivamente; pero eso es ya un juicio de valor y, estamos casi en un tribunal. Las consecuencias que las saque todo el mundo. Es decir, había un tipo de Estudios que se podían haber realizado con recursos internos, con un costo ínfimo, con una buena preparación y no se hizo. Pues cada uno que saque las consecuencias. Yo no puedo ir más allá.

EL SR. REVILLA ROIZ: La última pregunta. Entonces; Usted cree que este trabajo podría -perfectamente-, haberse hecho desde su Servicio, con un coste que posiblemente sí, en apoyos en asesoramientos podía haber costado un dinero, pero desde luego, muy por debajo de los 48 millones.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Sí. Y fíjese que ese equipo -posible equipo-, que yo le dije, de apoyo; es para otra cosa infinitamente más grande; que era lo que propuse.

Y además, posiblemente innovador, a escala teórica. Era una serie de evaluaciones; no solamente proyectos de infraestructura, sino proyectos de cultura, proyectos de turismo y proyectos de inversión; y a la vez, detectar nuevas oportunidades de inversiones.

O sea, en un paquete mucho más complejo, y aún así ese equipo hubiera resultado; porque yo he trabajado con ese equipo aquí en la Diputación y hemos estado dos años haciendo inspección de nuevas oportunidades de inversión; y el estudio salió por 3 ó 4 millones -con ese talento que le he dicho que ha llegado a ser Secretario General Técnico del Ministerio de Industria-.

Lo que yo proponía era una cosa mucho más amplia; pero esto, una cosa tan delimitada a la pavimentación; bueno, no hubiera sido necesario un equipo, ni tanto tiempo; desde luego que no.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Usted ha conocido el trabajo?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: No, no. Yo, lo único por la prensa.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Usted sabe que hay conclusiones tan importantes en ese estudio; como que la pavimentación de Arredondo ahorra el viaje a Santander en 14 ó 15 minutos?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: No.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien, yo no tengo nada más que preguntar.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): ¿El Representante del Partido Popular?, nada.

El Representante del Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Usted nos ha anunciado que era el Jefe de un Gabinete de Estudios y Asesoramiento; ¿Qué otras personas, o funcionarios componían ese Gabinete?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Yo solo.

EL SR. PALACIO GARCIA: Era Usted solo, ¿no había nadie más?.

Me gustaría conocer, además del currículum profesional que Usted ha dicho, el currículum como funcionario. Es decir, ¿cuándo llega Usted a la Diputación Regional?. ¿Cómo accede al puesto de trabajo?, etc. etc.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Mire, yo vine en 1983 y se me llamó para constituir la Sociedad de Desarrollo de Cantabria.

La razón que debieron tener en aquel tiempo fué la siguiente; además de esta especialización que le he dicho, como ya llevo bastantes años, he podido hacer muchas cosas. Y en Cambridge, que además de eso, digamos que era la punta del iceberg, me especialicé en Desarrollo.

Tuve oportunidad de realizarlo también en la Universidad Centroamericana; no solamente en evaluación socioeconómica de proyectos, sino en proyectos de Desarrollo en general; en El Salvador -en concreto-. Lo mismo estuve haciendo con Brookins y con la Fundación Interamericana y con la Fundación ..(no se entiende..).

Entonces ya, decidí venir a España, y estuve de Secretario General Técnica de la Agrupación de Empresarios Democráticos de Guipúzcoa; que en aquel tiempo estaban generando este tipo de cosas. Tenía una pujanda tal que, cuando la COE tenía 5 personas a tiempo completo, ellos tenían 22; cuando la COE tenían un presupuesto de 12 millones, ellos para Guipúzcoa tenían 80 millones de pesetas. Entonces, ahí trabajé mucho en Desarrollo Industrial, con la ayuda de cuatro economistas y dos documentalistas.

En Málaga -por las bombas y demás nos decidimos marchar a Málaga-; estuve en SODIAN, que es la Sociedad de Desarrollo en Andalucía; perteneciente al INI -como todas las SODIS-; SODIGA, SODICAN, etc.

Era la más fuerte que tenía esta Nación; 130 empresas participadas. Y allá mi misión fué -precisamente-, de Director de Desarrollo y de Estudios de Viabilidad.

Dentro de mi misión de Desarrollo, pensé -ahora lo que les puedo decir es tópico, pero entonces no lo era, hace 13 años-; como en Andalucía decían que no tenían nada, íbamos a ir por lo nuevo, que no íbamos a hacer los tornillos que hacen los vascos, tienen el capital amortizado, la marca reconocida, la red de comercialización hecha, etc. Entonces, en aquel tiempo era nuevo y quizás todavía lo es; todas las energías renovables y la electrónica. Yo empecé -como me veían un poco excesivamente misionario, no quise asumir ningún equipo-; primero empecé con lo energético, y en cuestión de una semana de estar en el Instituto de Estudios de la Energía, de Madrid; descubrí que se montaban muchas fábricas -había 43 en España-, de paneles solares.

Entonces, viendo un poco el ámbito internacional, ves que esas empresas van cayendo y se reducen a tres. Entonces dije, esto no.

Fuí a células fotovoltaicas; todo se importaba. Y como realización de una serie de gestiones, montamos la primera planta de células fotovoltaicas y sofotón.

Esa era mi preparación. Entonces, vine aquí con ese designio. Lo que hice fué un diagnóstico de la economía cántabra; en aquel tiempo yo veía que había un extremo de los excesivamente pesimistas y otro extremo de los excesivamente optimistas; yo trataba de dar un diagnóstico real de declive -ahora suena mucho-, en aquel tiempo eran muy pocas personas las que hablaban de eso, hace 8 años; un declive pero con una gran potencialidad de desarrollo. Esa era siempre mi meta.

Una vez hecho el diagnóstico de Cantabria, conociendo la experiencia que yo tenía de las "ODIS", que ya son muchas; luego, de los Institutos de Desarrollo, de la Agencia de Desarrollo Escocesa, que visité con frecuencia, y de otras asociaciones de Desarrollo, europeas; diseñé el modelo que yo creía el más pertinente para Cantabria; pero no sólo en plan ..(no se entiende...), sino bajando a las actuaciones.

En aquel tiempo se me presentaron distintos proyectos, en los cuales Tina Menor, el cual tuve el honor de organizar cuando KCRAFT INTERNACIONAL dejó; y Mariscos y Pescados del Pas, etc. Un montón de proyectos que fueron viniendo a mí, aunque todavía no estaba la Sociedad constituida.

Mi modo de trabajar era, lo que ahora se llama ventanilla única; sentaba en mi despacho a todos los representantes de las ayudas; los del IMPI, los del Gran Area de Expansión, y a un Catedrático -que fué-, de la Escuela de Ingenieros de Bilbao, etc.

Entonces, cuando ya la tenía constituida, con todo lujo de detalles; con este equipo hicimos una prospección de nuevas oportunidades de inversión, tuvimos sesenta y tantos contactos con empresarios, y de ahí detectamos 40. Cuando ya estaba todo realizado, yo vine para presidir esa Sociedad; apareció un anuncio en la prensa diciendo que se buscaba Gerente. A mí se me había excluido; pregunté la razón y tampoco -como en tantas cosas-, no se me mencionó.

Entonces, lo que se me dijo era que yo vendría como Director de Desarrollo. Dije; no es posible, puesto que yo la he creado; puesto que yo vengo de Director de Desarrollo de una Sociedad que tenía 130 -y cómo voy a venir con el mismo cargo-; además, el tipo de salario era muy inferior al que han ido...etc.

Además creo que la constitución legal de esa Sociedad, no es constitución legal. Está ilegalmente constituida, porque no pasó por la Asamblea.

A pesar de que el Presidente de entonces me dió la razón verbalmente y le planteé otras opciones posibles; fué Magistratura la que tuvo que dirimir el asunto. Se aceptó la sentencia de Magistratura y fué entonces cuando ya me nombraron Jefe de Gabinete de Estudios y Asesoramiento de la Consejería de Obras Públicas, utilizando mi segunda vertiente; yo tengo dos vertientes; un poco de desarrollo industrial y no industrial. Y eso fué, digamos en líneas generales.

Eso fué el 14 de Mayo de 1986. Después, a los 2 meses ya no dependía del Consejero, aunque el Consejero era el que me daba las órdenes -en el organigrama se me puso en Secretaría Técnica-; y luego, en marzo de 1989, todo esto se suprimió. O sea que, realmente, ha sido una estancia un tanto extraña.

Si quiere algo más concreto, no sé si me he excedido demasiado.

EL SR. PALACIO GARCIA: Desde el 14 Mayo del 86; ¿Usted es trabajador fijo de la Diputación Regional de Cantabria?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Sí.

EL SR. PALACIO GARCIA: ¿Usted accede al puesto de trabajo sin ningún tipo de Oposición, ni de Concurso, ni de Mérito?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Realmente, cuando a mí se me llamó, se debía haber hecho -yo entiendo-, algún tipo de Concurso; pero no se hizo. Se me llamó especialmente para cumplir esta función. Y la función era, una vez constituida, pasar a dirigir SODERCAN; como se me prohibió y se me impidió dirigir SODERCAN, fué Magistratura la que obligó, o condenó a la Diputación, a admitirme.

EL SR. PALACIO GARCIA: Entonces, Usted, cuando se le llamó, ¿quién le llamó, exactamente?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: El Presidente de aquel tiempo, D. José Antonio Rodríguez.

EL SR. PALACIO GARCIA: Desde el año 86, hasta el año 91; o con anterioridad a ser Jefe de Gabinete de la Consejería de Obras Públicas; ¿qué trabajos ha desarrollado para la Diputación?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Si quiere, también le puedo decir los que hice antes de esto, para SODERCAN.

Trabajos realizados desde el 86 al 87; informatización de la Consejería; selección del equipo formado por dos Licenciados en Informática y un Programador, primera fase de la informatización de la Consejería, que ha comprendido las siguientes tareas: descripción del medio que se pretende informatizar, organigrama general y específico que incluye, las Direcciones, Servicios y Negociados, se entrevistaron 87 personas de la Consejería; diagrama jerárquico del Servicio; diagrama jerárquico de funciones del Servicio y descripción general de dichas funciones -puntos de información para cada función-; descripción de las entidades puntuales de informatización de cada Servicio; análisis específico y propuesta de la solución del sistema informático del Negociado de Préstamos y del sistema de información empresarial...

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo):...Perdón. Sr. Palacio, ¿le interesa a Usted tanta precisión?...

EL SR. PALACIO GARCIA: No. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Muchas gracias. ¿Alguna pregunta?; D. Roberto Bedoya.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Lo que yo le quiero preguntar, al Sr. Beltrán de Heredia, es cómo, sin ser funcionario, dice que está ocupando el puesto de Jefe de Gabinete de la Diputación; que es un puesto de funcionario.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Vamos a ver; esto no sé si atañe directamente al problema que nos plantea; pero creo que estando Usted de Consejero de Presidencia, también se han nombrado a muchos; no sólo laborales-fijos, sino laborales-temporales; y no solamente laborales-temporales, sino funcionarios-interinos en puestos de funcionarios. Usted mismo lo ha hecho.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Yo le digo a Usted, que en su caso; ¿quién le nombró a Usted Jefe de ese Gabinete?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: ¿Quién me ha nombrado?; el Consejo de Gobierno. Aquí tengo el papel; si quiere se lo doy.

EL SR. BEDOYA ARROYO: ¿Pero en qué fecha se le nombró a Usted Jefe de Gabinete?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: 14 de Mayo de 1986.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Eso es lo que quería saber.

Por otro lado, yo quería preguntar; dice Usted que el trabajo realizado por 48 millones, es excesivo. ¿Conoce Usted el trabajo, y sabe Usted si además del trabajo del impacto, se incluían también la redacción de los proyectos de pavimentación de núcleos?.

EL SR. BELTRAN DE HEREDIA CERAIN: Yo le digo de lo que yo me he informado; y sobre la base de estas fuentes de información le digo que; el medir simplemente -como aquí aparece, que yo estoy utilizando lo que ya he dicho desde el principio, como base y presupuesto-, que hacer ese estudio para esos núcleos; el impacto socio-económico me parece una absoluta burrada. Y le pongo como ejemplo que, un equipo traído expresamente de Cambridge, al que yo he conocido y he visto en Euzkadi, para medir el impacto socio-económico de todo el Plan de Carreteras de Euzkadi costaba 16 millones.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Gracias. ¿Alguna pregunta más?.

Muchas gracias, Sr. Beltrán de Heredia, por su colaboración. Puede retirarse cuando guste.

Que pase D. Joaquín Fernández San Emeterio.

Si es tan amable, va a contestar a las preguntas que le van a formular los Representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, sobre las materias de la Asesoría que Usted llevaba; que es solicitado a instancia del Grupo Regionalista.

El Representante del Centro Democrático y Social, cuando guste.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Buenos días. Simplemente un par de preguntas, en principio.

Usted como Asesor del Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, a lo largo de los tres años y medio que prácticamente ha estado de Asesor; ¿ha tenido conocimiento de órdenes verbales, por parte del Presidente; o ha dado Usted -por sí mismo-, órdenes verbales a empresas para modificar obras, o ampliar obras?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: No.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ¿Ha tenido Usted conocimiento, durante estos tres años y medio, de cantidades importantes pendientes de pago, de obras ejecutadas sin estar presupuestadas y sin tener consignación presupuestaria?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Ninguna de las dos cosas estaban dentro de mis funciones, por tanto, lo desconozco.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Representante del Grupo Regionalista, que ha sido el promotor de la comparecencia.

EL SR. REVILLA ROIZ: La primera pregunta es, si nos puede explicar ¿qué es lo que Usted hacía?. ¿Cuál era, exactamente, su función allí?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Mi función era coordinar las distintas Corporaciones Locales de la Región y Juntas Vecinales, con la Presidencia y el Consejo de Gobierno; las áreas de la Consejerías.

Eran las visitas a la Presidencia, las visitas a los Consejeros, las salidas a la Provincia del Presidente, gestionar distintos temas administrativos, ayudar a los alcaldes a resolver los problemas administrativos que tenían, tanto con todas las Consejerías o Direcciones, etc. Todo ese tema de asuntos administrativos.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Si es Usted tan amable, acerque Usted un poco el micrófono, porque dicen los medios de comunicación que se no oye bien.

EL SR. REVILLA ROIZ: Entonces, según Usted dice, era una especie de "relaciones públicas" para atender a los alcaldes y llevarlos a otro sitio. O sea, Usted no tenía capacidad decisoria. Usted era un intermediario.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: No estaba, entre mis funciones, la de tomar decisiones, ni ejecutarlas.

EL SR. REVILLA ROIZ: Entonces, cómo es que toda la gente en Cantabria -que uno se encuentra por ahí; alcaldes y presidentes y demás, de los cuáles se puede aportar aquí testigos en masa-; ¿contaban luego que las obras se hacían porque Usted se las había prometido?. ¿Y, en otros casos, no se hacían porque Usted les había dicho que no se hacían?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: No, eso no puede decirlo nadie. Yo lo único que les diría -a lo mejor-, es que; yo trataría de tramitarlas a las Consejerías distintas y al Presidente, nada más. Nunca he prometido, ni he dicho que se iban a hacer, o que se iban a dejar de hacer. No eran mis funciones.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, intentar tramitarlas, creo que sería su obligación. Usted tramitaría todo.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Efectivamente; tramitarlo todo y ayudar a gestionar, como he dicho antes, temas administrativos, problemas que pueden tener los ayuntamientos; de gestión simplemente. Yo nunca tomé decisiones, ni ejecuté decisiones.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero Usted, ¿no prometió a nadie la solución de los problemas?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Ya le digo que yo, lo que hacía era, transmitirlo a los órganos superiores y a los que tenían poder de ejecución.

EL SR. REVILLA ROIZ: O sea, un intermediario.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: No, puede llamarlo con la palabra que quiera.

EL SR. REVILLA ROIZ: Y sigue Usted afirmando que Usted no prometía la solución de los problemas, ni los denegaba.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Así es.

EL SR. REVILLA ROIZ: Usted sabe que esto que está diciendo aquí, se puede enfrentar ante más de 50 testigos de juntas vecinales y alcaldes que testificarían lo contrario.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Sí. Pueden decir lo que quieran, Sr. Revilla. Yo le digo la realidad de los hechos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Usted en este puesto, hubo una etapa en la que cobró y luego ya no cobraba nada.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Efectivamente.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Nos puede explicar por qué cobraba, y luego dejó de cobrar?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Mire, yo cobré el primer año y después, por temas de mis funciones, renuncié al sueldo. Pero por temas estrictamente personales.

EL SR. REVILLA ROIZ: O sea, lo hacía Usted por vocación.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: No Señor, yo lo hacía por temas personales de mi trabajo, sencillamente.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Nos puede explicar?. Yo lo que quiero saber es, ¿por qué Usted no cobraba?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Yo renuncié al sueldo porque no me interesaba cobrar; porque yo, en ese momento, pasé a ser funcionario público y era automáticamente incompatible, y así lo entendí y efectivamente, es lo que hice; renunciar a una cosa que no tenía porqué cobrar. Tenía que optar entre un sueldo y otro y opté por el de mi puesto de funcionario, o de empleado laboral fijo, mejor dicho.

EL SR. REVILLA ROIZ: Eso es exactamente lo que yo le preguntaba.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Opté libremente.

EL SR. REVILLA ROIZ: Puesto que Usted dice que estaba allí simplemente de coordinador, y más o menos, para canalizar los expedientes y para llevar a la gente a los despachos y demás; ¿cómo es que Usted asistía habitualmente a las reuniones del Consejo de Gobierno?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Asistía cuando así me lo requería el Presidente. Yo entraba cuando requería el Presidente que entrara, para algún tema que me preguntaba de algún ayuntamiento, o que me decía para tramitar algún expediente, o algún viaje que hacíamos a la Región; porque muchas veces en los Consejos de Gobierno se decidían los viajes a la Región; y nada más. Simplemente para eso, pero siempre a instancias del Presidente era cuando yo entraba al Consejo de Gobierno.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Usted no coordinaba con Obras Públicas; con ingenieros y con técnicos; dando en determinadas ocasiones instrucciones?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Nunca. Yo lo único que coordinaba con los técnicos y con los ingenieros, era el tema de gestión de ayuntamientos con obras. Es decir, si aquí el Ayuntamiento tenía una obra que estaba retrasada, o que tenía problemas administrativos -de informes fiscales, etc.-, procuraba siempre ayudar, que era mi misión en este caso, a los alcaldes. Pero siempre en contacto directo con los técnicos responsables de cada materia. Por supuesto.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Cómo es que frecuentemente visitaban su despacho contratistas?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: ¿Contratistas?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, los que hacían las obras.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: A mi despacho asistía todo el mundo; asistían contratistas, gente particular de la calle, todo el mundo. Allí nunca se ha prohibido entrar a nadie.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo pregunto; las visitas de los contratistas...

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: A mi despacho venían muchos contratistas, acompañados con alcaldes. Pero nunca a temas de contratistas particulares.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Y a qué venían los contratistas?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: A pedir audiencia al Presidente, porque era mi misión. O sea, ha habido gente que venía particularmente, ha habido gente contratista, ha habido alcaldes, ha habido de todo tipo; que desde la Secretaría Particular les mandaban a mi despacho para buscar una visita con el Presidente; para los temas que fueran necesarios, no entraba en el tema.

EL SR. REVILLA ROIZ: O sea, Usted hacía también de Secretario Particular.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: La coordinación de visitas con el Presidente, las llevaba yo. Lo he dicho al principio.

EL SR. REVILLA ROIZ: O sea, todo el que quería ver al Presidente, tenía que llamarle a Usted.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Al menos, los que han venido a mi despacho, a eso venían. La Secretaría les mandaba a mi despacho.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues yo le quiero aclarar que dos veces que llamé pidiendo entrevista al Presidente, no me dijeron que hablara con Usted.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Los políticos nunca venían a mi despacho. Los políticos iban directamente a hablar con el Presidente; yo ahí nunca intervine en el tema de un Diputado, o de un político, nunca .

EL SR. REVILLA ROIZ: O sea, confirma que Usted era la persona que hacía también la función de Secretario Particular del Presidente.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Yo lo que hacía era coordinar las visitas de la Región que hacía el Presidente en innumerables ocasiones. Ha habido veces que yo; por mi ausencia, por estar en la provincia y demás; lo hacía la propia Secretaría Particular.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero entonces, su función era ésa.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: No, mire; ya le he dicho al principio, Sr. Revilla; que era la coordinación de los ayuntamientos, juntas vecinales con el Presidente, Consejerías; para visitas a la Provincia, visitas al Presidente, gestionar asuntos de competencia municipal administrativos con la Diputación; y algo más en ese área, posiblemente.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nos acaba de descubrir una nueva faceta que no conocíamos; eso lo ha dicho Usted, yo no he dicho que Usted fuese la persona indicada -acaba de aclarar que salvo los políticos-, que cribase las entrevistas con el Presidente.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Le voy a decir una cosa; yo, contratistas que recuerde, posiblemente hayan venido 3 ó 4 contratistas a decirme que si estaba D. Juan para la visita, y demás; pero yo nunca he tenido asiduamente visita de contratistas en mi despacho. Salvo algún contratista que pudiera acompañar a algún alcalde, en algún momento determinado. Porque los alcaldes, es cierto, muchas veces han venido con otras personas ajenas al cargo que ocupan. Y yo nunca he prohibido entrar.

Otra cosa es que vayan a mi despacho, y otra cosa es que se queden fuera; Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Han quedado muy claras cuáles son sus competencias, así que pase a otra pregunta, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Usted personalmente, una vez que se puso en marcha la Moción de Censura en esta Asamblea Regional; Usted personalmente llamó desde el teléfono de la Diputación Regional, convocando -Usted personalmente y lo afirmo, por tener las pruebas, evidentemente-; Usted llamó a toda una serie de alcaldes para que acudiesen a la Diputación Regional a respaldar al Sr. Presidente en una famosa rueda de prensa, en donde apareció rodeado de, aproximadamente, 45 ó 50 alcaldes. ¿Por qué hizo Usted esta llamada?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Yo personalmente no he llamado a ningún alcalde, puede afirmar lo que quiera.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Usted no llamó a ningún alcalde para convocarles a la reunión?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Personalmente no; le vuelvo a repetir, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Por qué cree Usted que a determinados -que era el coordinador de los temas municipales con la Diputación Regional-, y como Usted bien sabe, porque está plasmado en los Presupuestos y en las obras realizadas; durante estos 3 años y medio, no hubo ni pan y agua para unos, y hubo caviar, langosta y champán para otros?. Como está demostrado.

Usted como coordinador, qué pasa; que los que no han recibido obras ¿no le visitaban, no le pedían cosas, no le venían a ver?. ¿O sólo venían estos que luego se llevaban los fondos de la Diputación?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Yo le he dicho antes que no tomo decisiones, Sr. Revilla. Eso lo tomaba el Consejo de Gobierno y las distintas Consejerías. No estaba dentro de mis competencias el trato que Usted dice.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien, pero yo le pregunto, ¿los que no han recibido nada, también le venían a ver; o no le venían a ver?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: A mi, me venía a ver muchísima gente, muchísimos alcaldes, la mayoría de los alcaldes de la Región, de todos los colores y a todo el mundo creo que le he recibido correctamente.

Otra cosa es que luego, la decisión que tome políticamente el Consejo de Gobierno, se escape de mis funciones. No le puedo decir más.

EL SR. REVILLA ROIZ: Y a qué puede achacar Usted, desde un puesto como el que tenía, tan privilegiado de cercanía al Presidente; el hecho de que ayuntamientos de esta Región, a pesar de ir a visitarle a Usted y de mantener entrevistas con el Presidente; ¿no se les diera ni una peseta en estos tres años y medio?. ¿No se lo comentó nunca el Presidente, que le acompañaba tanto por la Región?. ¿No le comentaba estas cosas?. ¿Ni tiene una opinión formada sobre, porque unos recibían inversiones y otros no?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: No.

EL SR. REVILLA ROIZ: La verdad es que yo pensé que tenía algún cometido más importante que el de canalizar las entrevistas; y de ahí mi petición de comparecencia. A tenor de lo que alcaldes de mi propio Partido y concejales me informaban de lo importante que Usted era en la Diputación Regional, a la hora de obtener obras. Estaba equivocado.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): ¿Ya ha terminado?. Gracias.

¿Grupo Popular?. No interviene.

¿Grupo Socialista?.; el Portavoz, cuando quiera.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Por lo que ha afirmado; es personal laboral-fijo de la Diputación.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: No. Yo a partir del 1 de Enero del 89 pasé a laboral-fijo de la Administración, del Ministerio de Agricultura de Madrid.

Desde ese mismo momento pedí la baja; quitarme el salario de la Diputación Regional, porque opté por ser laboral-fijo.

EL SR. PALACIO GARCIA: Ninguna otra pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): ¿Alguna pregunta?. Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ¿Y cómo ha compatibilizado el cargo de funcionario, con la dedicación casi exclusiva de la Diputación, como Asesor del Presidente?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Yo lo que he hecho ha sido, automáticamente, estar en el despacho y el tiempo que estaba no era todo el día entero, después del día 1 de Enero del 89. Yo venía por las mañanas y venía por las tardes. Y por las mañanas yo tenía un auxiliar, permitido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: O sea, quiere decir que; desde el 1 de Enero de 1989, adscrito Usted como laboral-fijo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha desempeñado habitualmente -salvo la excepcionalidad como Diputado, que lógicamente le dá los derechos pertinentes de carácter político-, las tareas de funcionario en el Ministerio, y en horas libres -fuera del horario de obligado cumplimiento del Ministerio-, ha desempeñado las laborales de Asesor, en horas libres.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Si, es cierto.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Y cómo es posible, que por ejemplo, se le haya visto a Usted -a las doce del medio día-, en fotografías de prensa, etc., acompañando al Presidente habitualmente en viajes.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Porque tenía un auxiliar, dependiendo de mí, para esas horas libres, y las oficinas están abiertas.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Pero ¿qué pasa, que se trabaja de autónomo como funcionario o contrato laboral?. Es que lo desconozco. El horario es libre, o no le obligan a hacer cumplimiento de horario como funcionario del Ministerio de Ganadería.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Yo al Ministerio ya lo comuniqué. Yo tenía perfectamente establecido el tiempo que me autorizaban, y con un auxiliar se cubría perfectamente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. Esta es una novedad, porque a mí me consta -porque visito la Diputación con relativa frecuencia-, que Usted estaba allí -"full time", como dicen los ingleses-, no es que estuviese casualmente un día a las doce Usted estaba y metía más horas en la Diputación que muchos Consejeros.

EL FERNANDEZ SAN EMETERIO: Por las tardes, sí; Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo sí he estado en su despacho, con alcaldes, varias veces; y he estado a las nueve de la mañana, he estado a las diez de la mañana y he estado a las once de la mañana; a verle a Usted varios días durante esta Legislatura.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Pero Usted ha estado antes del 1 de Enero del 89, Sr. Revilla, en mi despacho.

EL SR. REVILLA ROIZ: No. Yo he estado; y le puedo presentar testimonios de cantidad de gente, a la cual Usted ha recibido después del 1 de Enero del 89, por la mañana -de nueve a dos-.

Quiero preguntarle en concreto; explíquenos un poco mejor -porque está puede ser una novedad para los funcionarios-, ¿Usted tiene una autorización por escrito, del Ministerio...

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO:...No voy a contestar a esa pregunta, Sr. Revilla; porque Usted me ha llamado para asuntos relacionados con el cargo de Asesor del Presidente para Asuntos Municipales.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, sí. Pero nos preocupa mucho saber si hay funcionarios que no están cumpliendo con su obligación en otro sitio y están dedicados a otras tareas.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Usted puede contestar lo que guste y él, si quiere, puede negarse a contestar.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien, yo hago las preguntas que quiera hacer. Usted me dice; no quiero contestar, si es que no; me dice sí, etc.

Primera pregunta; Dígame exactamente, ¿cuál es el puesto de trabajo que Usted tiene en el Ministerio de Agricultura?. ¿En qué oficinas y cuál era su cometido?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Secretario de Cámaras Agrarias Locales.

EL SR. REVILLA ROIZ: Secretario de Cámaras Agrarias Locales. Y el despacho estaba ¿en dónde?. Su puesto de trabajo, ¿en qué oficina, en qué calle?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: En Argoños.

EL SR. REVILLA ROIZ: En la oficina de la Cámara, en Argoños.

El horario de trabajo que Usted tiene, ¿cuál es?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: El que tenía.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Cuál es el que tenía?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Antes se trabajaba por la tarde también, tenías el horario libre en las Cámaras Agrarias. Otra cosa es cuando hemos pasado a laboral-fijo; que ya nos han marcado un horario ahora, recientemente.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Desde qué fecha?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Pues no lo sé exactamente, tiene que preguntárselo Usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: Y ese horario ¿qué horario es?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: No le puedo contestar ahora.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿No sabe su horario de hoy?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Estoy en excedencia, Sr. Revilla, desde hace unos meses. Desde hace bastantes meses.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Desde cuándo está Usted en excedencia?.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Desde el año pasado.

EL SR. REVILLA ROIZ: De acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Pardo Castillo): Se sale de la materia. Lo que está claro es que Usted ha podido contestar, o negarse; como le he advertido.

¿Alguna otra pregunta?. No.

Muchas gracias, Sr. San Emeterio.

Se levanta la Sesión.

(Finaliza la reunión a las doce horas y diez minutos).
